INFORME DE ACTIVIDADES No. 3 de 12 **CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL** 01/03/2021 **AL** 31/03/2021	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	FRV-011-2021
Objeto:	Prestar servicios profesionales al Fondo para la Reparación de las Victimas administrado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas, en el equipo interno de bienes muebles y nuevas fuentes, desarrollando la estrategia de Vocación Social Reparadora y seguimiento a la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
Clase de Contrato o convenio:	Prestación de servicios profesionales
Fecha Inicio:	26 de enero de 2021
Fecha Terminación:	31 de Diciembre de 2021
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	19%
Nombre del contratista:	LUIS GABRIEL ORTIZ RIVERA
CC / Nit:	79328649
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	MIGUEL AVENDAÑO HERNANDEZ
Cargo del Supervisor:	COORDINADOR FRV

I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No II se presenta el informe correspondiente.**

1) Apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con el seguimiento y la administración de los activos muebles a cargo del Fondo para la Reparación de las Víctimas y entregar los informes mensuales respectivos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
• Respuesta a solicitud de portar las evidencias correspondientes a los controles establecidos para los riesgos identificados por el FRV: EMAIL • Apoyé la respuesta a la solicitud Respuesta comunicación Resolución de entrega CS2020-030925: EMAIL • Seguimiento al requerimiento de ASIGNACIÓN DE CÓDIGOS DE BIENES- SAN LUIS TOLIMA (25 DE FEBRERO DE 2021): EMAIL • Apoyé la planeación de la diligencia de recepción de la Sociedad Arenera Taraza. EMAIL • Apoyé la gestión con la Constructora Bolívar S.A., quienes fungen como agentes inmobiliarios y administradores del complejo vacacional Zuana Beach Resort, ubicado en la ciudad de

34321

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Santa Marta. EMAIL • Solicité de creación de código para el bien mueble denominado "Arenera Taraza". EMAIL • Participé en la socialización del Manual de Bienes Muebles: EMAIL • Gestioné respuesta a solicitud de información respecto del oficio adjunto teniendo en cuenta que los predios IR774SEC1251 – LOTE 329 / IR775SEC1252 – LOTE 297 / IR776SEC1253 – LOTE 55 – ACTA DE RECEPCION. EMAIL • Gestioné respuesta a la solicitud de revisión del inventario de bienes muebles, se evidencio que, del Bloque Héroes de Granada de las A.U.C. NO se recibió ningún tipo de bien mueble, ni se cuenta con registro alguno bajo el nombre del postulado en mención. • Solicité información al área Financiera de los rendimientos para dar respuesta al Juzgado Penal de Justicia y Paz; solicitamos su apoyo para determinar los rendimientos de los dineros depositados por las postuladas BEATRIZ ELENA ARENAS VÁSQUEZ y LADYS YISER EUSSE FLÓREZ, desde su fecha de recepción en 14/09/2016 a la fecha. EMAIL • Solicité revisión del inventario de bienes muebles de los bienes recibidos Frente Mártires del Cesar de las A.U.C. EMAIL
Evidencia: (Relacionar y adjuntar los documentos que soportan la ejecución de la obligación o actividad) Carpeta 01 de evidencias de marzo de 2021 Nukak. 1_1 Respuesta a solicitud de portar las evidencias correspondientes a los controles establecidos para los riesgos identificados por el FRV: EMAIL 1_2 Apoyé la respuesta a la solicitud Respuesta comunicación Resolución de entrega CS2020-030925: EMAIL 1_3 Seguimiento al requerimiento de ASIGNACIÓN DE CÓDIGOS DE BIENES- SAN LUIS TOLIMA (25 DE FEBRERO DE 2021): EMAIL 1_4 Apoyé la planeación de la diligencia de recepción de la Sociedad Arenera Taraza. EMAIL 1_5 Apoyé la gestión con la Constructora Bolívar S.A., quienes fungen como agentes inmobiliarios y administradores del complejo vacacional Zuana Beach Resort, ubicado en la ciudad de Santa Marta. 1_6 Solicitud de creación de código para el bien mueble denominado "Arenera Taraza". EMAIL 1_7 Participé en la socialización del Manual de Bienes Muebles: EMAIL 1_8 Respuesta a solicitud de información respecto del oficio adjunto teniendo en cuenta que los predios IR774SEC1251 – LOTE 329 / IR775SEC1252 – LOTE 297 / IR776SEC1253 – LOTE 55 – ACTA DE RECEPCION. EMAIL 1_9 Respuesta a la solicitud de revisión del inventario de bienes muebles, se evidencio que, del Bloque Héroes de Granada de las A.U.C. NO se recibió ningún tipo de bien mueble, ni se cuenta con registro alguno bajo el nombre del postulado en mención. 1_10 Solicitud de información al área Financiera de los rendimientos para dar respuesta al Juzgado Penal de Justicia y Paz; solicitamos su apoyo para determinar los rendimientos de los dineros depositados por las postuladas BEATRIZ ELENA ARENAS VÁSQUEZ y LADYS YISER EUSSE FLÓREZ, desde su fecha de recepción en 14/09/2016 a la fecha. EMAIL 1_11 Solicitud de revisión del inventario de bienes muebles de los bienes recibidos Frente Mártires del Cesar de las A.U.C. EMAIL

2) Informar y atender las situaciones presentadas en los activos muebles administrados por el Fondo para la Reparación de las Víctimas, reportando oportunamente a las áreas respectivas (Oficina Asesora Jurídica y Seguros), en especial cuando se presenten actos de desvalijamientos, reparaciones, deterioro y cualquier tipo uso indebido.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
• Gestioné la solicitud de estado de cuenta del derecho del Hotel Zuana y ampliar las fechas de cobertura del derecho de uso. • Se realizó oferta a través de la herramienta de comercialización del FRV. • Se gestionó la verificación en el inventario de bienes muebles de los dineros recibidos y avance en la segmentación del inventario. • Se gestionó el desarrollo del cronograma de inspecciones (meta de 50 para el 2021) • Se solicitó Identificar la línea de tiempo del caso de "Ocho (8) mejoras entregadas al FRV en la vereda San Antonio, corregimiento San Miguel, Municipio de Sonson, Antioquia.
2- 01 Derecho del Hotel Zuana. 2- 02 Comercialización derecho Zuana-FRV. 2- 03 Inventario de bienes muebles. 2- 04 Cronograma de inspecciones ABM 2- 05 Línea de tiempo del caso 44.

2- Apoyar el levantamiento de la información correspondiente a los activos muebles administrados por el Fondo para la Reparación de las Victimas, acudiendo a los expedientes físicos y digitales con el fin de establecer información verídica sobre estos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
• Actualización inventario digital de Bienes Muebles a marzo del 2021.
3- 01 Inventario de bienes muebles.

4- Apoyar la estrategia de Vocación Social Reparadora ejerciendo la administración de los bienes muebles que pueda ser parte de esta estrategia.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
• Diseñe la estrategia de las campañas para generar nuevas fuentes de ingreso • Gestioné respuesta SINTRAOFAN
4 -1 Campañas NFF. 4 -2 Respuesta SINTROFAN

5- Presentar propuestas o evaluar solicitudes recibidas para la implementación de la estrategia de Vocación Social Reparadora con los bienes a cargo del Fondo para la Reparación de las Victimas que Permita una adecuada administración de los bienes.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
• Diseñé el formato de propuestas y seguimiento de comodatos. • Gestioné la estrategia para la evaluación de potenciales comodatos
5 -1 Diseño propuesta de comodatos 5 -2 Matriz Potenciales comodatos de VSR

6- Apoyo en la elaboración de estudios previos en desarrollo de la estrategia de arrendamiento, comodatos, relacionados sobre aspectos relacionados con la correcta administración de los activos muebles administrados por el Fondo para la Reparación de las Víctimas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
• En éste periodo no se gestionó la elaboración de estudios previos.
N/A

7- Participar de las diligencias de alistamiento, recepción o inspección de los bienes entregados al Fondo para la Reparación de las Víctimas por los diferentes entes a nivel nacional y presentar los respectivos informes en los tiempos establecidos por la entidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
• Gestioné la apertura de la entrega de Arenera Tarasá recibida en marzo del presente.
7 -1 Código Arenera Taraza

8- Apoyo y seguimiento a la implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST) establecido en el Decreto 1072 de 2015.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
• Solicité la Capacitación del diseño de Documentación para el SGSST de los bienes BAAF al FRV • Reporte de accidentes laborales en los Bienes BAAF • Reporte del avance del SGSST en los Bienes BAAF • Seguimiento Archivo SGSST-BAAF • Informe de seguimiento del SST en los Bienes BAAF
8 -1 Solicitud de Capacitación Documentación SGSST 8 -2 Tabla de accidentes bienes BAAF 8 -3 Informe de avances del SGSS de los bienes BAAF

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
8 -4 Seguimiento Archivo SGSST-BAAF 8 -5 Informe Mensual Equipo SST

9- Gestionar nuevas fuentes de financiación con el fin de obtener recursos a favor de las víctimas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
• Realicé mesas de semanales con el fin de diseñar campañas para conseguir recursos vía NFF • Elaboré el informe de ingresos de NFF desde el 2011
9 -1 Formato de salida de Productos 9 – 2 Informe de ingreso NFF

10- Entregar un informe de manera previa a las contrataciones de área que le compete y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente, referente a la verificación de datos personales en el registro de inhabilidades que trata la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Actividad no programada para éste mes.
N/A

11- Apoyar el seguimiento en los convenios o contratos que le sean asignados por el supervisor, emitiendo los informes, que den cuenta de la ejecución, frente al cronograma y compromisos para el cabal cumplimiento del contrato objeto de seguimiento.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Revisión informes mensual de contratistas del equipo de VSR,ABM.
11 -1 Informe revisado

12- Hacer parte de los Comités verificadores y evaluadores de los procesos de selección que adelante el Fondo para la Reparación de las Víctimas, administrado por la Unidad, en el evento en que sea designado.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
• Elaboración de las actividades específicas de contrato.
12 -1 actividades específicas de contrato

13- Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el

supervisor.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
• Mesa de trabajo NFF proyecto Bonos de Carbono • Mesa de trabajo con Subdirección General para compartir información de proyectos de Comodato en Municipios PDET vigentes y potenciales • Realizar ajustes al plan de trabajo de las plantaciones BAAF Palmar Renacer de Esperanza y Caucheros Frutos del Perdón
13 -1 mesa de trabajo 13 -2 Comodatos Municipios PDET 13 -3 Mesa de trabajo bienes BAAF

Nota: El contratista debe anexar el numero total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

LUIS GABRIEL ORTIZ RIVERA

1) **VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO**

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato No. FRV-011-2021 certifico que el/la contratista LUIS GABRIEL ORTIZ RIVERA realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas. Es importante mencionar que las actividades 10 no fueron objeto de desarrollo para el periodo del presente informe.

Miguel Avendaño Hernandez
Coordinador - Fondo para la Reparación de las Víctimas

UARIV
Rad No: 2021-711-858788-2
Fecha Rad:14/04/2021 11:52:52 Us 1003746825
Proceso: FONDO DE REPARACION DE